

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6188.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... (Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 25 DE MARZO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

ADVERTENCIA.

En atención á la solemnidad del día de hoy, no se publicará mañana el DIARIO.

Sección oficial.

Por decretos que contiene la *Gaceta*, han sido promovidos á magistrados, de la Audiencia de la Coruña, D. Felipe Granados y Sagasta, juez de primera instancia del distrito del Salvador de Sevilla, y de Las Palmas, D. Saturnio de Ceano Vivas, juez que era de Salamanca y electo de Huelva.

Por decretos expedidos por el ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta*, han sido nombrados oficial del ministerio de Hacienda con la categoría de jefe de administracion de segunda clase, D. Pablo de Santiago y Perminon, segundo jefe cesante de la suprimida direccion general de Rentas, jefe de administracion de cuarta clase de la direccion general de Aduanas, D. Pedro Alcántara Ecelza, administrador de la aduana de Bilbao.

Ha sido admitida la dimision que tenia presentada D. Salvador Maria Quiroga del cargo de jefe de administracion de cuarta clase de la antigua direccion general de Rentas.

Por decreto que publica la *Gaceta*, se ha dispuesto que durante la ausencia del subsecretario del ministerio de Estado, D. Bonifacio de Blas, se encargue del despacho de los asuntos de la subsecretaria, el oficial mayor don Francisco Millan y Caro.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Don Rafael Pineda Alba, juez municipal del distrito de la izquierda é interino de primera instancia de esta ciudad por indisposicion del propietario.

Hago saber: que el día quince de Abril próximo, venidero de once á doce de la mañana, en la Audiencia de este juzgado se saca á la venta en pública subasta por el tipo de ocho mil setecientas cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos tercera partes de esta cantidad en que ha sido apreciada, una casa situada en la calle Corredora de la ciudad de Montilla, número diez, propia de Doña Doña Inocencia, vecina de la misma, cuya venta se hace para cubrir con su importe las responsabilidades que por

dicha Señora se adeudan en los autos ejecutivos que contra la misma se siguen por cobro de reales.

Dado en Córdoba á diez y seis de Marzo de mil ochocientos setenta y uno.—Rafael Pineda Alba.—Por mandado de su Señoría, Sebastian Pedraza.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 23 copiamos las noticias y partes siguientes:

A las ocho y media de la noche del domingo último, dice las *Provincias*; se dispararon seis ú ocho tiros al centinela situado en el recinto del presidio de San Miguel de los Reyes, hiriendo en ambas piernas al soldado del regimiento de Galicia que desempeñaba este servicio. Este hecho vandálico viene á aumentar los muchos crímenes que se cometen á la sombra de la mas lamentable impunidad.

El cónsul de España en Odessa participa al ministerio de Estado que desde el día 27 de febrero último se halla aquel puerto completamente libre de hielos, quedando de nuevo espedita la navegacion en todo el mar Negro hasta la entrada del mar de Azoff, que continúa todavía impracticable.

—El *Tiempo* dice anoche:

«Háblase de que se piensa en variar el plan que se habia concebido sobre arreglo de palacio. Ya no serán nombrados, al decir de muchos, los mayores que se habian designado. El Sr. Montemar reemplazará al Sr. Zavala, y no habrá jefe militar del cuartel de D. Amadeo. El se reserva la jefatura de su cuartel, que se compondrá de cuatro ayudantes.

No respondemos de la exactitud completa de estas noticias; pero que hay gran marejada en palacio es indudable.»

—El día 3 del próximo abril se procederá en todos los pueblos de España, á formar una estadística de los súbditos ingleses que se encuentran en ellos para completar el censo de poblacion del Reino Unido, dispuesto por el gobierno inglés. Los súbditos de aquella nacion deberán manifestar ante el alcalde de los pueblos donde residan, su sexo, edad y profesion que ejerzan, para que puedan remitirse estos datos al gobierno de Londres.

—Dice *Las Provincias* de Valencia: «El vapor mercante *Colon*, que habia salido de nuestro puerto el sábado 11 del actual, se ha perdido por completo en las inmediaciones de las islas Hieres, ahogándose cinco pasajeros y el maquinista.

Es de creer que cuando se fué á pique este buque, ya no llevaria á bordo ningun pasajero salido de nuestra poblacion.»

—Los crímenes, dice un periódico de Valencia, se suceden unos á otros con desconsoladora frecuencia en toda la provincia, y hasta se ha hablado estos días de una partida de ocho ó nueve hombres armados que han cometido algun robo en las inmediaciones de Alcablas.

—En la noche del 15 del corriente se hallaba durmiendo en su casa del pueblo de Catral el secretario escrutador que se llama D. José Morante: tocan á la puerta; lo llama un municipal, abre con la confianza de que le buscaba un dependiente de la autoridad, y al abrir le disparan un trabucazo, ocasionándole una herida grave. El herido y su mujer han declarado quien habia sido el autor del crimen, y sin embargo, el día 17, aun permanecía éste en libertad.

Así lo dice el *Eco de España*.

—Por la direccion del ramo se ha declarado que los jueces municipales no están obligados á poner el V.º 3.º en los oficios que acrediten la existencia de los individuos de clases pasivas, á los que no se exige certificación en forma.

—La *Epoca*, en vista de los ataques que ciertos periódicos dirigen á la aristocracia, dice anoche:

«¿Qué es, en suma, lo que se quiere? ¿Que la aristocracia española rodee el trono de 1869 como antes de esta fecha? Pues prescindiendo de si es fácil ó difícil lograrlo, y de si tal pretension es lógica ó estemporánea en una situacion que trata á la aristocracia tan mal ó peor que al clero, fuera de no quitarla las rentas, salta á la vista que el desdén, la injuria y la parcialidad han de encontrar la herida en vez de curarla. No es con polémicas ni con párrafos envenenados de periódicos como se ha de atraer á los intereses y elementos morales que representan la tradicion; la nobleza no es mas que una parte de los elementos conservadores, y ni puede vivir aislada ni en la época en que vivimos puede ser impenetrable á las influencias que dominan en el resto de la sociedad. A esta en general es á quien deben dirigirse, sobre quien deben procurar influir los partidarios de la nueva dinastia. Y, créannos, mientras continúan haciendo cuestion política capital el tocado con que nobles damas se presentan en el paseo y usando de las armas que suministra el despecho, habrán demostrado que piden por gracia de la peor manera posible lo que á una situacion fuerte y digna no es imposible alcanzar por justicia y por el camino recto; es decir, influyendo poderosamente en la masa general de la nacion.»

—El diario federal la *Igualdad* publica hoy un relato de los sucesos cometidos en Palencia hace dos dias, donde á los gritos de mueran los carlistas y los federales se dispararon muchos tiros, resultando algunas personas heridas y llenarse el vecindario de un justificado temor. Es lamentable lo que en Palencia viene sucediendo, y creemos que el gobierno debia de nombrar autoridades que cumplan y hagan cumplir la ley, evitando escándalos y excesos que redundan en daño de la situacion.

—A consecuencia de la dimision del general Zavala se ha encargado de la jefatura del cuartel del rey el general Rosell.

—Leemos en un periódico ministerial que la junta de compromisarios de la provincia de Cádiz ha desaprobado por gran mayoría de votos las actas de los compromisarios elegidos en el de San Fernando, Chiclana y algun otro pueblo del distrito por donde ha sido elegido el Duque de Montpensier.

Hé aquí, dice la *Epoca*, suscitada una de las infinitas cuestiones á que da lugar la ley electoral. La junta de compromisarios de la provincia de Cádiz prejuzga en cierta manera la validez de las elecciones de San Fernando; pero la prejuzga sin discutir, porque no se lo consiente la ley; la prejuzga por meras impresiones. Las cuestiones relativas á esas actas pueden ser y serán probablemente tratadas por el Congreso, y probablemente resueltas en términos aprobatorios, en cuyo caso el nombramiento de senadores de la provincia de Cádiz adolecerá de un vicio capital, pues en él no habrá tomado parte cierto número de compromisarios. ¿Quién será el llamado á resolver estas contradicciones?

—Leemos en la *Epoca*:

«Nos dicen de Lérida, que habiéndose reunido en la noche del 19 en una casa particular mas de 400 compromisarios con el objeto de ponerse de acuerdo para la eleccion de senadores, el Gobernador de la provincia, fundándose en que no se le habia dado previo aviso, envió al inspector de vigilancia, que disolvió la junta, llevándose presos á algunos de los referidos compromisarios, que se permitieron increpar con alguna dureza tan estrafia conducta.»

—Dice un periódico de Valencia:

«El general Cialdini, que llegó el domingo á nuestro puerto á bordo de un buque italiano, con objeto de permanecer algunas horas con sus hermanos que residen en nuestra ciudad, volvió á marchar ayer tarde con direccion á Italia.»

—Habla la *Opinion* de haberse presentado en el paseo de la Castellana ciertos desconocidos, en coche, que

hubo quien los creyó dispuestos á causar algun agravio á determinadas señoras de la aristocracia, las cuales mandaron desde luego á sus cocheros que dirigiesen los carruajes á otros sitios.

ESTRANJERAS.

Dice una carta de Marsella del 17: «Gravísimas son las noticias que desde algunos días se reciben aquí de Roma. La revolución, no pudiendo impedir las demostraciones de fidelidad de los católicos de Roma y del mundo entero, cuyas comisiones se sucedían en el Vaticano, ha recurrido á los medios violentos: despues de haber confiscado ocho de los mas importantes conventos romanos é insultado á los casinos y reuniones de los súbditos fieles, ha organizado un motin contra la casa principal de jesuitas, á quienes quisiera obligar á partir.»

En una correspondencia de Ginebra se pretende que el gobierno italiano, que teme lo que el Sr. Thiers y la Asamblea nacional podrán hacer en Roma, ha puesto á disposicion del Sr. Nigra la suma de dos millones de francos para fomentar el movimiento ideológico en Paris. En todo caso, parece cierto y no lo disimulan los periódicos protestantes suizos, que cuando se haya restablecido el orden en Francia, el gobierno pedirá cuenta á Italia de la violacion del convenio de setiembre, y habrá muy pocos gabinetes que apoyen al de Florencia.

La rendicion de Bitche, pequeña fortaleza francesa, situada casi en la frontera alemana, no ha tenido lugar hasta el día 6 del corriente. La guarnicion ha salido tambor batiente, pero dejando en poder del enemigo el material de guerra de la plaza.

Los bavaros, encargados del asedio de Bitche, la han bombardeado con un verdadero frenesí, tal, que hace ya algun tiempo el comandante del fuerte enviaba á decir todos los dias al jefe sitiador, que podia sin escrúpulo economizar sus municiones, porque ya no quedaba en la poblacion nada que destruir.

La ciudadela de Bitche tenia recursos para haber resistido un año, y sin capitulacion hubiera sido imposible tomarla; á no saltar por medio de minas la empinada roca que la sustenta.

Cuando los diputados franceses partieron de Burdeos para trasladarse á Versalles, el Sr. Thiers les dijo confidencialmente: «No contamos en el ejército mas que unos doce mil hombres seguros, y los enviare á Versalles.»

Va á ser licenciado en Francia el

— 123 —

Pero ¿qué os sucede? Tenéis aun necesidad de levantarlos? Esto era justamente lo que queria Mr. Phippen, porque concluia de comprender que la mejor manera de calmar sus palpitations y de disipar sus manchas negras era hacer un poco de ejercicio. Le disgustaba sobremanera tener que ocasionar á alguien molestia alguna; pero si su buen amigo Chennery, antes de continuar su relato le hizo el más palpitante interés, quisiese que el brazo, encargarse del taburete y avanzar lentamente hasta la sala de estudios, se podría así acudir con facilidad á miss Sturch, en caso que fuese absolutamente necesario recurrir á ella para la composicion de una bebida calmantísima. El ministro, cuya bondad no reconocia límites, lo complació en tomo, continuando despues su historia en los siguientes términos:

— 124 —

Os decía, pues, que Mr. Frankland y el capitán Treverton vivian aqui como buenos vecinos. Desde el principio de sus relaciones supo el primero por el segundo que trataba de vender á Porthgenna-Tower. El viejo Frankland, sin dar á entender que tuviese intencion de comprarlo, se enteró minuciosamente de todo lo concerniente á este dominio. Poco despues obtuvo el capitán el mando de un buque y se marchó. Durante su ausencia, el viejo Frankland partió en secreto para Cornouaille con objeto de examinar la localidad y enterarse por sí mismo de las buenas y malas cualidades que tenia el dominio, dirigiéndose para ello á las mismas personas encargadas de él. A su vuelta no dijo á nadie una palabra y esperó á que viniera el capitán Treverton. Entonces abordó un día la cuestion, clara y terminantemente, segun su costumbre. —Treverton, dijo al capitán, si queréis vender á Porthgenna-Tower

— 127 —

costa ó en los pueblecitos del interior. Esta perspectiva era bastante tentadora, y no se podia llegar á convertirla en realidad sin desembolsar más de cuarenta mil libras esterlinas, diez mil menos de las que á este objeto dedicaba para transformarse de antiguo comerciante en rico propietario de terrenos. Por esto os decía que los que sabíamos todos estos detalles, nos sorprendimos al ver la prisa que se daba el anciano Frankland para adquirir el dominio, que el capitán Treverton por su parte tenia tanto interés en deshacerse de él, tanto más cuanto que el contrato le convenia bastante. El dominio, pues, cambió de manos, y casi en seguida el viejo Frankland se marchó allá abajo y empezó á hacer mejoras en las minas, en los terrenos y en todo, en fin; trajo además de Londres un buen señor, que decía ser arquitecto, bajo cuya direccion se pensaba decorar de arriba á abajo todo el edificio,

— 120 —

intimidad entre los dos nuevos vecinos, y por esta razon se educaron juntos los dos jóvenes á quienes he casado esta mañana y se tomaron cariño desde muy niños. —Chennery, mi buen amigo, exclamó Mr. Phippen, interrumpiendo de repente y con aire azorado el relato del ministro. Me avergüenza interrumpiros... pero el césped de este pais me parece demasiado blando. Uno de los pies de mi taburete se hunde por minutos y yo, amigo mio, me hundo con él... ¡Bondad divina, me siento ir!... ¡Por mi vida, Chennery, que voy á desaparecer! —Quítad, pues, exclamó el ministro levantando con mano vigorosa, primero á Mr. Phippen y despues á su taburete, el cual, en efecto, habia tomado raíces en el suelo. Venid por aqui, colocaos en este otro sitio y yo os respondo que no haréis agujero. Veamos qué tenéis aun? —Palpitaciones, dijo Phippen dejando caer la sombrilla y llevándose

cuerpo de zuevos pontificios, como lo ha sido ya el que mandaba Cathelianeau.

Gaceta.

—Malo.—La gente menuda no discurre nada bueno. Ahora ha empezado la gracia de los petardos, á los que se ha dado más carácter con unos juguetitos que llaman ametralladoras y que pueden dejar tuerto y aun algo mas al pobre que se descuida. Está visto que esta gente es inaguantable.

—Arreglo.—Se están rectificando las listas de mozos para el próximo sorteo á fin de evitar los perjuicios á que cualquier error pudiera dar lugar.

—Observaciones.—Al ver ayer entre lluvias—lucir el sol á intervalos—dijo uno: «crisis arriba»—dijo otro: «crisis abajo».

—Mejor.—En los diarios de Sevilla hemos leído los mayores elogios de algunos de los artistas que figuran en la compañía formada para nuestro teatro principal y que han sido muy aplaudidos últimamente en uno de los de aquella capital.

—Infeliz!—Ayer cayó un hombre por uno de los desmontes del ferrocarril de Espiel y murió al ser conducido á esta capital.

—Riego.—Ayer continuó lloviendo copiosamente; los sembrados y las fuentes están de enhorabuena.

—Estorbo.—Una de las aceras de la calle de Santa María de Gracia se encuentra obstruida por un enorme peñasco, colocado en aquel sitio no sabemos por qué, á no ser que tenga por objeto romper las espinillas de los transeúntes. Si así es, lo consiguiera por completo.

—Horror!—Hace dos días fué mandado arrojar al río un jabalí puesto á la venta en la Corredora y que no estaba en buen estado. Los aficionados se han librado de algun cólico.

—Un viaje al vapor.—El lunes se pondrá en escena por primera vez en el café-teatro del Recreo la chistosa zarzuela de este título, original la letra del fecundo Olona. Creemos que también dará buenas entradas á la empresa.

—Obra larga.—Ayer se suspendieron nuevamente los trabajos en la cloaca de la calle de San Pablo, por causa del agua.

—Reflex.—Hoy es día que producen tiernos suspiros de amor, que reciben las que llevan el nombre de... Encarnación.

—La flor familiar.—La sociedad de este nombre dará función esta noche y mañana en el teatro de Moratin.

—Alistamiento.—Se hace saber por la comisión de reserva de esta provincia que continúa abierto el alistamiento para el ejército de Cuba.

—Realización.—La importante de la acreditada casa de los Sres. Sans está muy concurrida, como es natural, atendidas las grandes existencias de sus almacenes y la baratura en los precios. Sensible es que por dedicarse á otros negocios estos Sres. cierran su comercio, al que en beneficio del público aplicaban su inteligencia y su cuantiosa fortuna. De todos modos recomendamos la realización, que ya ha empezado y que según nuestras noticias no debe durar mucho tiempo.

—Cédulas.—Se acaba de recordar á las autoridades municipales de esta provincia que en el presente mes deberá llevarse á efecto la recaudación de las nuevas cédulas de empadronamiento.

—Elección.—Como verian ayer nuestros lectores uno de los senadores electos es nuestro ilustrado y virtuoso paisano el Sr. Alguacil, obispo de Vitoria.

—Reuniones.—Hoy y mañana se reúnen en los clubs de la Fraternidad y de Pierrad: el primero de 7 á 10 de la noche y el segundo de 7 á 9 para constituir nuevas juntas.

—Justo elogio.—Lo hemos oído hacer de los excelentes actos verificadas por la Srta. D.^a Elois de Cuena y Sotomayor en las oposiciones habidas para la provision de escuelas de niñas en los pueblos de esta provincia. Tanto en el examen oral como en la parte de labores ha merecido el ser aprobada por unanimidad y ocupar el primer lugar en ternas. Entre otros trabajos ha llamado la atención un precioso niño bordado en seda de colores que representa el Salvador del mundo. Damas la enhorabuena á la Srta. de Cuena y le deseamos felicidad en su nueva carrera.

—Eso es otra cosa.—Señorita, decía uno á cierta joven recién llegada de provincias, es Vd. hechicera y tiene Vd. un tipo distinguidísimo. La joven se quedó mirándole de hito en hito.—Vd. debe ser extranjera, continuó el joven.—¿Ca, no señor, dijo ella.—Entonces, por fuerza debió ser su padre de Vd.—Pues no, señor, seiy, porque mi padre era salchichero.

—Bien hecho.—Sabemos que el comercio de Pezoblanco piensa, en unión de aquel municipio, arreglar uno de sus fondos particulares la legua de matorrino que hay entre Alcazarcejos y dicho pueblo, con el fin de que el coche «La Andaluza» pueda llegar hasta el presado punto, reportando gran beneficio á los viajeros de aquella localidad.

—A casa.—Ha sido recuperada por la Guardia civil una bestia que fué robada hace pocos días. Uno de los ladrones al escapar se dejó atrás el sombrero.

—Comutación.—Se ha solicitado la de las rentas de la capellanía fundada en Lucena por Don Alonso Curado.

—Patentes.—Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador civil que los alcaldes de esta provincia den la posible publicidad á una determinación superior que faculta á la Guardia civil para exigir de los industriales ambulantes las patentes que los acreditan para poder ejercer su profesion.

—No los conozco.—La autoridad superior de esta provincia manda averiguar el paradero de Antonio y Francisco Garcia Cerezo, naturales de Compeña.

—A los interesados.—En el número 233 del Boletín oficial de esta provincia se publican las instrucciones para los pretendientes á plazas de Cadete en el arma de caballería.

—Rapto rapis.—Dos hombres desconocidos armados de pistolas robaron en uno de estos días, en Castro de Ballo negro, varias prendas de ropa y cierta cantidad en plata y calderilla.

—Siso de recreo.—Penetrando en las líneas que ocupan en Francia

los alemanes, sorprende ver el trabajo maravilloso ejecutado por estos. En todas partes hills telegraficos sostenidos por los árboles arrancados á derecha é izquierda; en todas las esquerdas, postes indicadores con los nombres de los caminos y de las localidades á que conducen. Desde Bougival hasta cerca de Versailles habian construido una muralla de cerca de dos leguas de larga, que rodea una inmensa propiedad, aspillera del uno al otro extremo y que hubiera sido preciso tomar por asalto. En varios puntos habian establecido en las alfarras baterías posiciones muy difíciles de tomar.

Administración del Matadero y carnicerías.

Semana de 16 de Marzo de 1871. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras reses degolladas.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes '39 cabezas de ganado vacuno', '94 idem de lanar y cabrio', and 'Total consumo'.

Movimiento de la bolsa de quiebras.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Existencia á fin de la semana anterior', 'Suplemento hecho en la presente', and 'Existencia que resulta para la entrante'.

En la oficina de dicha Administración se hallan detallados los pormenores de esta resúmen. Córdoba 24 de Marzo de 1871. El Administrador, Francisco Serrano.

Boletín religioso.

Hoy.—A las diez se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dinis el buen ladrón.

Mañana.—San Basilio y San Teodoro, obispos.

Pasado mañana.—San Ruperto, obispo y confesor.

Jubileo circular.—Hoy en el Convento de Santa María de Gracia.—Mañana y pasado mañana en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, por su Congregación.

Variación en el Calendario diocesano.

26.—Vp. seq.*** com. prep. año. Abraham... alb.

27.—Fer. 2.—S. Alvar. Cordub. C. dp. alb. tr. á 19. Febr. II. I. n. Justus. rel. ut in C. C. 9. et com. ter. in L. et Mf. ut ibi. II. Vp. cap. seq.*** com. prep. et fer.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Benito Miguez y Carrasco.

Hoy á las diez se celebrará en el Convento de la Encarnación una solemne función á su titular, en la que predicará el Sr. D. Rafael Alonso.

Mañana último día de quinario á Jesus Caido, en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro y media de la tarde, sin sermón.

En la Iglesia de los Padres de Gracia se celebrará mañana á las diez la solemne función de tabla por la Hermandad del Smo. Cristo de Gracia,

en la que predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de la Villa una solemne función á Ntro. Padre Jesus de la Sangre, por su cofradia, en la que predicará el Sr. D. Francisco Oania y Aroca. Asistirá una escogida orquesta.

Mañana último día del solemne quinario que los esclavos del Santísimo Cristo de Gracia consagran á Ntro. Divino Redentor en la iglesia de los Padres de Gracia, á las cuatro de la tarde, con sermón.

Mañana habrá sermón en las Iglesias siguientes:

Por la mañana. En la Santa Iglesia Catedral el Sr. Lic. D. Rafael de Espejo, por ausencia del Sr. Magistral, que es el anunciado en la tabla.

En la de San Pedro el Sr. D. José María Ibarra.

En la de la Ajerquia el Sr. D. Manuel Molina.

En la de Santiago el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

En la del Salvador el Sr. D. Manuel Bravo.

En la de San Juan el Sr. D. Francisco Moliniega.

En el Sagrario de la Santa Iglesia el Sr. Cura de semana el Sr. D. Manuel Enriquez.

En la de la Ajerquia el Sr. D. Mariano Amaya.

En la de Santiago el Sr. D. Antonio Soriano.

En la del Salvador el Sr. D. Candido Portera y Luna.

En la de San Juan el Sr. Dr. D. Cristóbal Vazquez y Espejo.

Septenarios Dolorosos. Hoy, mañana y pasado mañana, primero, segundo y tercer día en la Iglesia de Santa Cruz, á las seis y media de la tarde, predicarán respectivamente los Señores Don Manuel Bravo, Don Antonio Leva y Don Rafael Alonso.

Id., id., id., primero segundo y tercer día en la Iglesia de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: predicarán respectivamente los Señores Don Fernando de Toro y Merlo, Don Manuel Bravo y Don Rafael Alonso.

Id., id., id., primero, segundo y tercer día en la Iglesia del Convento de la Encarnación, á las cuatro y media de la tarde: predicarán respectivamente los Sres. D. José Laguna, D. Sebastian Iturralde y D. Juan Juliá.

Id., id., id., primero, segundo y tercer día en las Iglesias del Salvador y San Basilio, después de oraciones, sin sermón.

Id., id., id., en la Iglesia de San Juan de Betran y en la Ermita de Nuestra Señora de la Aurora, á las oraciones, sin sermón.

Mañana y pasado mañana, primero y segundo día en la Iglesia de Ntra. Señora de los Dolores, á las cuatro de la tarde: predicarán respectivamente los Sres. D. Andrés Fernandez de Entrerios y Lidon, y D. Francisco Morales Carrascosa.

En todas las parroquias se harán al toque de oraciones los ejercicios espirituales ordenados por nuestro Excelentísimo Prelado, y además en las Iglesias de San Basilio y la Merced y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación, en su Iglesia. Mañana á Ntra. Sra. de la Aurora, en

su ermita.—Pasado mañana á Ntra. Sra. del Socorro, en su Iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO por el eterno descanso del alma del Sr. D. SERAFIN BARBERINI Y GALBUERA, que falleció el 25 de Marzo de 1870. Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio del difunto, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. ABONO. Se abre uno por cincuenta funciones que darán principio el día 9 de Abril próximo y terminarán el 8 de Junio, siendo los precios los que á continuación se expresan. El abono se cobrará como en la temporada anterior, por decenas anticipadas.

Palcos principales... 20 rs. Plateas y faltriqueras... 16 rs. Butacas... 12 rs. Lunetas... 2 rs. Delanteras... 1 rs. Entrada al priso bajo... 3 rs. Idem al alto... 2 rs. NOTAS.—1. Aunque queda dicho que el abono se cobrará por decenas anticipadas, se advierte que el compromiso comprende las cincuenta funciones, y que si alguna persona se retirase antes de su terminación tendrá que pagar las que haya disfrutado al precio diario. Se exceptúan de esta disposición los señores militares y empleados, que por causa del servicio tengan que ausentarse de la capital.—2. El despacho de billetes está abierto desde el día 20 del corriente, de las doce del día á las dos de la tarde, para que las personas que gusten abonarse puedan elegir las localidades que les convengan.—3. Se advierte que los diez y ocho coristas de ambos sexos que se anuncian formarán exclusivamente el cuerpo de coros, sin que la Empresa los distraiga para otras atenciones.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFE DEL RECREO. Funcion para hoy y mañana. La zarzuela en tres actos, titulada Robinson.—A las ocho.—A 2 y 1/2 rs. sin consumo.—Niños un real. Para el lunes. La preciosa zarzuela en tres actos titulada: Un viaje al vapor.—A las 8 y 1/2 rs. sin consumo.—Niños un real. CAFE DEL GRAN CAPITAN. Grandes conciertos instrumentales ejecutados por la banda de música del batallon Cazadores de Santander. Programa para hoy. 1. Introduccion del Trovador.

la mano al corazón; palpitaciones y movimiento de bilis... Vuelvo á ver esas manchas negras, esas infernales manchas negras, saltando ante mis ojos. Chennery, deberiais consultar á algunos de vuestros agricultores sobre la cualidad de vuestro césped... Creedme bajó mi palabra; estos terrenos son mas blandos de lo que deberían ser... Pero, ¿qué terrenos son estos? repitió Mr. Phippen hablando consigo mismo, mientras se bajaba para recoger su sombrilla, esto es un lodazal. —Vamos, pues, sentaos aquí le dijo el ministro, y ni á las palpitaciones ni á las manchas negras, hagais el honor de ocuparos de ellas... ¿Queréis tomar al un remedio?... ¿Preferís una medicina á un vaso de agua? —Oh! no, no; no me mortifiqueis con vuestros cuidados; más me gusta sufrir sólo. Continuada vuestra historia y dejadme, que esto se me irá calmando... No sé dónde íbamos, pero me parece que contabais algo

pero en un gran condado agrícola, como es el nuestro, la mitad de su fortuna no le hubiese bastado para adquirir un dominio como el que ahora habia. La construcción de los edificios y las tierras cuestan muy caras. Si Portgenna estuviese situado en estos parajes valdria, por lo menos, dos veces el precio que razonablemente podia pedir el capitán. El viejo Frankland sabia todo esto y dabase al asunto toda la importancia imaginable. El aspecto señorial de Portgenna na-Tower, con sus derechos exclusivos de explotación de minas y pesquera y la parte íntegra de la propiedad, tenían algo que se apreciaba maravillosamente con los proyectos de restauración aristocrática que él se habia concebido para su familia. Almor podría, y su hijo después, cambiar el dominio en señorio, y bajo su autoridad, casi soberana, ejercería la industria de muchos centenares de familias, esparcidas á lo largo de la

en el precio que habéis señalado en la subasta, escribid á vuestro abogado que me traiga los títulos de propiedad. Sin dilación alguna podrá recoger su valor. El capitán quedó naturalmente sorprendido de semejante proposición hecha á quemarropa; pero las personas que como yo conocían al viejo Frankland, no se hubieran sorprendido. Habia hecho su fortuna en el comercio y tenia la debilidad de no poder confesar sin pena este hecho tan honroso para él. A la verdad, sus antecesoros habian sido en otro tiempo, antes de la guerra civil, personas de grande importancia y propietarios de inmensos terrenos; y la gran ambición del caballero era referir para siempre al comercio al gran señor cast feudal; su más vehemente deseo era el legar á su hijo un vasto dominio y algun título que le diera influencia. La mitad de su fortuna estaba, in petto, reservada para este empleo,

muy interesante sobre estos dos enamorados jóvenes. —Si, dijo el doctor Chennery, os hablaba sencillamente del camino precizo de estos dos niños, prometidos desde entonces para marido y mujer, é iba á añadir que el capitán Treverton, poco después de establecido en nuestra vecindad, volvió al servicio activo de su profesión. Le era preciso hacerlo así para ver de cubrir el enorme vacío que habia dejado en su existencia la pérdida de una mujer adorada. En buenas relaciones con el almirante, no tuvo mas que pedir el mando de un buque para obtenerlo; y hasta el presente, salvo algunos intervalos de pasados en tierra, no ha cesado de navegar, aunque según su hijo y sus amigos, es ya un poco viejo para este oficio. Y voy á concluir, pero estos detalles eran necesarios como preámbulo; ahora que me he desbarazado de ellos, abordaré de frente mi principal historia, la de la ve-

Sinfonía de la Muta di Portici. Gran tanda de walses, Nantes. Pedora M. Masola. Polka, Lion. Can-can Revista 68 y 69. Para mañana. Sinfonía de varias sarzuelas. Aria de tenor de El Hebreo. Polo andaluz. Wals, Bruneton. Gran tanda de danzas. Can-can, Circo de Madrid. Alas 7 y media. Desde las 6 y media a las 10 y media se aumentará medio real sobre los precios corrientes en todos los artículos que se espendan.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 23 de Marzo de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo,

Paris sigue entregado a la anarquía. Por mas que se esfuerzan ciertos políticos en ammorar la importancia de los sucesos que tienen lugar en la villa de la industria, de la civilización y del comercio, la verdad es que tienen un carácter sumamente grave. Pero en lo que hay que consolarse al leer los periódicos republicanos: la Discusion de hoy, por ejemplo, dice que los sublevados de Paris se han levantado por amor a la República. Gran candidez se necesita para hablar así; por amor a la República se asesina cobardemente a los generales Clement, Thomás y Lecomte por amor a la República se saquea, incendia y se comete todo género de atrocidades.

A pesar de los argumentos que emplean los amigos de los que hoy tienen el poder en Paris, el cuerpo diplomático, el Banco y todas las principales dependencias del Estado que están en Paris se han trasladado a Versalles.

La influencia moral de los diputados de Paris es completamente nula. Las exportaciones han dirigido a sublevarlos para que reconocieran la legalidad existente han sido inútiles.

Sin embargo, según dicen los despojos del diplomático español-francés en Paris, se empieza la reaccion en favor del orden.

Por supuesto, del ejército francés hay que hablar. Está dando las mas terribles pruebas de su ningún patriotismo. Lejos de ser un elemento de defensa y de orden, se han entregado al enemigo villanamente y se han pasado después a los insurrectos. Se quiere que el ejército debe disolverse. No parece sino que Napoleón, conociendo como debía conocer el verdadero estado de su país, quiso ser el destructor de toda la Francia.

Se ha establecido en Madrid una Sociedad de Señoras protectoras de los esclavos. El pensamiento es bueno, pues que quien hay que no quiere la abolición de la esclavitud pero no haciendo tantas necesidades que sonar en España, y sobre todo hoy que delicada es la situación de nuestras posesiones ultramarinas, nos parecen inconvenientes estos alardes de caridad.

Las cuestiones diplomáticas llaman la atención de los hombres políticos, y temen y con razón que el actual ministro de Estado, tan poco conocido de la diplomacia, cometa alguna inconveniencia que pudiera traer las consecuencias a España. La primera es que el gabinete inglés gestione de nuestro Gobierno para buscar alianza y apoyo contra la acción de la diplomacia de Oriente; y la segunda la creación de un cuerpo de ejército hispano-portugués. Estas no son cuestiones que parecen gran fundamento en un principio, van tomando bastante fuerza en la opinión. Sin embargo, es de presumir que las Cortes se harán en el caso de que se presentaran semejantes cuestiones.

Ya tomando incremento la cuestión de la aristocracia. El paso de la nobleza castellana está a punto de convertirse en un campo de batalla. Los periódicos ministeriales, que tienen convertida la prensa en una casa de guerra, dan una gran importancia a las señoras se presentan con mantillas españolas, y a producir. Ya que otra cosa no podía

hacer el gobernador civil de la provincia, ha mandado que los coches vayan en filas, a cuya orden se sometieron los reyes, no haciendo uso del derecho que tienen para ir por medio del paseo. Con el respeto que se merecen debemos decir ingenuamente que los reyes no deben sacrificar a la democracia su posición y su gerarquía.

parece que para esta tarde se preparan en dicho paseo demostraciones nada cultas. Si a mi regreso de dicho punto, para donde me dirijo en este momento, ocurriese algo importante, se lo comunicaré.

La tormenta arceja en Palacio. Sañó el general Zavala, y es de esperar que no sea esta la última víctima unionista. Los moros fronterizos van perdiendo terreno, y será fácil que consigan su ruina.

Me olvidaba participar a V. que a causa de los insultos que una parte de la prensa dirige a la aristocracia, hay pendiente un desafío entre un redactor del órgano del Sr. Martos y un joven de la grandeza.

La Tertulia progresista regaló anoche a la esposa del Rey una corona modesta de plata. Son de tal género las versiones que con este motivo circulan que no queremos reproducirlas.

La Gaceta del 23 contiene los siguientes despachos telegráficos recibidos anoche en el ministerio de Estado: Burdeos, 21 (7 y 15 tarde).—El embajador de España al señor ministro de Estado:

Noticias recibidas de Paris manifiestan que los sublevados, dueños de la capital, acaban de constituir un gobierno en el Hotel de Ville, compuesto de individuos del comité revolucionario, y se dice que se disponen a marchar sobre Versalles. Añaden que el gobierno legitimo ha pasado un aviso oficioso al cuerpo diplomático aconsejándole que se traslade con él a Versalles.

El cuerpo diplomático se ha reunido en casa de Lord Lyons, y ha decidido seguir al gobierno cerca del cual está acreditado.

Los periódicos de ayer traen noticias hasta las cinco de la tarde, y todos, aun los mas rojos, se declaran abiertamente en contra de la insurrección y en favor de la Asamblea y del poder ejecutivo; proponen una reunión de todos los redactores para buscar los medios de seguir publicando los periódicos con entera libertad, y escriben a los diputados de Paris que se han declarado contra la insurrección a que sean los mediadores entre esta y el gobierno legitimo.

El «Journal officiel» de ayer publica varias alocuciones y órdenes con el título de Federacion republicana de la guardia nacional, órgano del comité Central, firmadas por nombres desconocidos: se alaban de haber fundado la federacion, de haber predicado la moderacion y aun la generosidad, de haber llamado a todas las inteligencias y a todas las capacidades, y dicen que volverán a la oscuridad apenas se elita la municipalidad, para cuya elección señalan el día de mañana desde las ocho hasta las seis de la tarde; pues «nosotros, dicen, no pretendemos ocupar el puesto de los que acaban de ser derribados por el soplo popular.»

Los delegados del «Journal officiel» escriben a las grandes ciudades que han probado en las elecciones de 1869 que estaban animadas del mismo espíritu republicano que Paris, y a las provincias y hasta a los pueblos rurales que estén dispuestos a imitar a aquellos, a unirse a la capital para probar a la Europa y al mundo que la Francia entera quiere evitar toda division intestina y toda efusion de sangre.

Burdeos, 22, (10 y 30 mañana).—El embajador de España al señor ministro de Estado:

Versalles, 21 (2 y 30 tarde).—La Asamblea Nacional acaba de adoptar por unanimidad la siguiente proclama, que será publicada por anuncios en todos los ayuntamientos de Francia: «La Asamblea Nacional al pueblo y al ejército.

Ciudadanos y soldados: Un atentado, el mas grande que puede cometerse en un pueblo que quiere ser libre; una rebelion contra la soberanía nacional añaide en este momento un nuevo desastre a los males de la patria. Unos cuantos criminales, unos insensatos, cuando apenas abandonaba el

enemigo nuestros campos devastados, al día siguiente de nuestras grandes desgracias no han vacilado en traer a Paris, pretendiendo honrarle y defenderle, mas que la ruina, el desorden y la deshonra; han manchado su suelo con una sangre que subleva contra ellos la conciencia humana al mismo tiempo que les prohibe pronunciar el noble nombre de república, que si algo significa es el inviolable respeto al derecho y a la libertad. Ya lo sabemos, la Francia entera rechaza esta odiosa empresa.

No temais de vosotros esas debilidades morales que agravan el mal contemporizando con los culpables. Nosotros, os conservaremos intacto el depósito que nos habeis confiado para salvar, organizar y constituir el país. Ese gran principio de la soberanía nacional le hemos recibido de vuestros libres sufragios, los mas libres que existieron jamás. Somos vuestros representantes, vuestros únicos mandatarios. Por nosotros es y en nuestro nombre como debe ser gobernada aun la mas mínima parte de nuestro suelo.

Mas todavia: Paris, esa ciudad heroica, el corazon de nuestra Francia, no ha sido hecha para dejarse dominar largo tiempo por una minoría facciosa.

Ciudadanos y soldados: Se trata del primero de vuestros derechos; a vosotros toca el sostenerle. Para apelar a vuestro valor, para reclamar de vosotros una enérgica ayuda, vuestros representantes están unánimes todos, a cual más, sin distinción os conjuramos para que os estrecheis íntimamente alrededor de esta Asamblea, vuestra obra, vuestra imagen, vuestra esperanza y vuestra única salvacion.—A Thiers.»

Burdeos, 22 (2 y 15 tarde).—Dicen de Versalles con fecha de hoy, que los diputados de Paris se han esforzado en persuadir a los sublevados para que vuelvan a su deber; pero que hasta ahora siguen ocupando las mismas posiciones, y que Thiers habia manifestado en la Asamblea que las provincias no quieren nacer la guerra a la capital, y que lo que se desea es la conciliación.

Jules Favre parece que estuvo mas duro contra los sublevados. La poblacion de Paris estaba todo lo tranquila que es posible en tales circunstancias.

Burdeos, 22 (7 y 20 tarde).—En Paris empieza la reaccion en favor del orden: grupos muy respetables en todos sentidos gritan viva la Asamblea nacional.

El Sr. Rouher ha sido preso en Boulogne viniendo de Inglaterra con un cajón sellado conteniendo papeles. Ha costado mucho trabajo salvarle la vida. Los hermanos Chevreau y el señor Bouville, que la acompañaban, han sido puestos en libertad, y han vuelto a Inglaterra.

Muchos jefes del ejército ofrecen su espada al gobierno. El mariscal Canrobert, uniéndose a los mismos, ha dado un paso de los mas dignos cerca del presidente del consejo, y ha recibido la acogida que merecia. La adhesion es, pues, unánime, y no queda duda que se logrará salvar el país.

La Gaceta del 23 contiene el siguiente decreto expedido por el ministerio de Marina aprobando las propuestas formuladas por el almirantazgo en virtud de lo prevenido en la real orden de 4 de febrero último.

Art. 1.º Concedo el empleo inmediato en los distintos cuerpos de la armada a las clases desde capitán de fragata ó teniente coronel hasta sargento segundo y terceros contramaestres inclusive, que reuniendo las condiciones reglamentarias para el ascenso cuantien en sus empleos 17 años de antigüedad los capitanes de fragata, tenientes coroneles, tenientes de navio de primera y segunda clase, comandantes, capitanes y sus asimilados en los cuerpos de Administracion, Sanidad, Jurídico y Eclesiástico; 13 los alféreces de navio ó tenientes y sus asimilados; siete los alféreces, y seis los maquinistas, condestables, contramaestres y sargentos.

Art. 2.º El ascenso expresado anteriormente se hace extensivo a todas las clases de maestranza fija en los arsenales, siempre que tengan seis años de antigüedad en sus respectivos empleos; en la inteligencia de que los que no puedan obtener empleos superiores serán agraciados con el distintivo militar superior inmediato

al que disfruten, ó obtendrán el de alférez de fragata sin mas sueldo que el que por su clase le corresponda.

Art. 3.º Concedo asimismo la cruz del Mérito naval con el distintivo blanco, guardando la correspondencia establecida en los estatutos de dicha orden a uno por cada 10 en todas las clases desde capitán de navio a terceros contramaestres, con inclusion de todos los que abrazan los dos artículos anteriores, entendiéndose que la concesion de estas cruces no comprendo a los que obtengan el ascenso de que se ha hecho mencion.

Art. 4.º Los jefes y oficiales que se hallen condecorados con la cruz del Mérito naval con distintivo blanco, correspondiente a la clase en que se encuentren, podrán permutarlas, si lo desean, por las de comendador ó caballero, según les corresponda a su clase, de la orden de Isabel la Católica, y los que ya tengan esta por la de Carlos III.

Art. 5.º Se hace extensivo a todos los almirantes, jefes y oficiales de la Armada a quienes no comprenda ninguna de las gracias anteriores el año de abono concedido a iguales clases del ejército para el solo efecto de optar a los diferentes grados de la real y militar orden de San Hermenegildo.

Art. 6.º Los jefes y oficiales que sean agraciados con cruces por consecuencia de lo prescrito en los artículos 3.º y 4.º podrán permutarlas por el referido año de abono de que trata el artículo anterior.

Art. 7.º Se aplicarán en el cuerpo de infantería de marina, en todas sus clases las gracias concedidas al ejército en atencion a ser una misma su organizacion militar.

Art. 8.º No existiendo en la marina la situacion de reserva, a la que se aplica el año de rebaja concedido a las clases de tropa en el art. 1.º del real decreto de gracias expedido por el ministerio de la Guerra, y no siendo aplicable dicha rebaja a la marina, cuyo tiempo de servicio electivo es igual al de los soldados del ejército, puesto que en ambas armas se exigen cuatro años consecutivos, a estos en las filas, a aquellos en los buques del Estado; y deseando que la benemérita gente de mar logre las ventajas que sean posibles, concedo 20 cruces de plata del mérito naval para cada 100 hombres, incluyendo, además de todas las tripulaciones de los buques de la armada, la marinería de los depósitos de los arsenales.

Art. 9.º De cada 20 cruces de las mencionadas anteriormente, serán cinco pensionadas con un escudo durante presten los agraciados su actual campaña, adjudicándose de cada cinco, dos a la clase de cabos de mar, una a la de preferentes y las dos restantes a los ordinarios de primera y segunda clase.

Art. 10. Para la aplicacion de este decreto se tomará por base, como ha sucedido en el ejército, la situacion de todas las clases el día dos de enero próximo pasado, desde cuya fecha será tambien la efectividad que disfruten los que deban ser ascendidos.

Art. 11. Las prescripciones de este decreto son aplicables a todas las clases de jefes, oficiales, maestranza y marinería de los apostaderos y estaciones de Ultramar, según las instrucciones que se comunicarán por el almirantazgo a los respectivos comandantes generales de los mismos apostaderos ó estaciones.

De la Correspondencia de España del 23 copiamos las noticias y partes siguientes:

El general Espartero ha aceptado el cargo de senador para que ha sido proclamado por la provincia de Logroño.

Asi lo dice un colega. —Burdeos, 22 (4 tarde).—Paris, 21.—Treinta periódicos de Paris han protestado contra las elecciones fijadas para el 22 del actual, aconsejando a los electores que se abstengan.

En varios distritos de Paris los guardias nacionales están tomando medidas enérgicas para proteger sus barrios.

Hoy en la plaza de la Bolsa se ha organizado una gran manifestacion con una bandera, en la cual se leia esta inscripcion: «Asociacion de los hombres de orden». Esta manifestacion se ha dirigido a la plaza de Vendome. El movimiento promovido por los hombres de orden se propaga por todo Paris.

Todas las comunicaciones telegráficas de Paris con las provincias están cortadas.

Versalles comunica con las provincias. Sigue prisionero el general Chancy. Los representantes del departamento del Sena y los maires (alcaldes)

de Paris han anunciado que la Asamblea ha aprobado con urgencia un proyecto sobre las elecciones de Paris.

Han sido nombrados varios prefectos, entre los cuales figura el conde de Keratry para Tolosa.

Todo el numerario del Banco de Francia ha sido trasladado a Versalles, y los billetes han sido quemados.

Ayer en Versalles la Asamblea ha votado el estado de sitio del departamento del Sena.

Ha votado tambien la urgencia de una proposicion del Sr. Gaslonde sobre la reposicion de los consejos generales (diputaciones provinciales); disueltos en el mes de Diciembre.

Burdeos, 22 (6 y 45 noche).—Un telegrama oficial de Versalles de hoy, dice que en aquella ciudad hay completa tranquilidad.

El ejército reorganizado acampado en los alrededores de Versalles se muestra animado de firmes disposiciones.

De todas partes ofrécese al gobierno batallones de guardias móviles para sostenerle si fuera necesario.

Todos los jefes de ejército que vuelven de Alemania ofrecen su espada al gobierno. Entre ellos se cita al mariscal Canrobert.

Un telegrama del ministro del Interior fechado el 22, manda que se suspenda el «Diario oficial de Paris», añadiendo que solo el «Diario oficial de Versalles» es legal.

En Paris ha habido una gran manifestacion a los gritos de viva la Asamblea! abajo los comités!

Viena 21.—Segun noticias particulares, hay un ejército ruso de 150000 hombres en las fronteras de Rumania.

Se han repetido los desórdenes en Bohemia con motivo de la cobranza de las contribuciones.

Ayer parece que con motivo de las elecciones de senadores, ocurrió en Búrgos un tumulto en que tuvo que intervenir la tropa para restablecer el orden. Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

La Epoca dice anoche: «La crisis de la servidumbre de palacio sigue sin resolver. Ayer era irrevocable la resolucion del general Zavala, y mas lo será hoy cuando haya visto la actitud de algun periódico progresista. Sin embargo, el ministerio hace vivos esfuerzos para que todo se arregle pacíficamente.

A las noticias sobre elecciones de senadores que hemos publicado podemos añadir las siguientes para completarlas. Estas llegaron anoche, y faltan solo las de Búrgos, Lérida y la Coruña, donde aun ayer no se hicieron las elecciones.

Por Granada han sido elegidos los señores duque de Abrantes, D. Juan Ramón Lachica, D. Joaquin Palma Viñuesa y D. Joaquin Garcia Briz.

Por Girona los señores Cors, Jajas, Negre é Iglesias.

Por Huelva, los señores general Milans del Bosch, Toscano, Soldan é Hidalgo, este último republicano.

Por Huesca, D. Joaquin Jovellar, don Antonio Naya, D. Camilo Labrador, don Antonio Bastaras.

Por Leon, don Felipe Fernandez Llamazares, D. Francisco de Solo Yega, don Fernando Castro y D. Antonio Valdés.

Por Orense, D. Domingo Antonio Merelles, D. Tomás Mosquera, D. Benito Dieguez Amceiro y D. Manuel Fernandez Poyan.

Por Salamanca, D. Santiago Diego Madrazo, D. Nicolás Rodriguez, D. Clemente Alvarez Arjona y el republicano marqués de Villa Alcazar.

Por Santander, D. Benito Otero, don Angel Fernandez de los Rios, D. Roman Doriga y el marqués de Manzanedo.

Por Palencia, D. Eulogio Fraso don Manuel Martinez Durango, D. José Benito Amado y D. Juan Manuel Pereira.

MERCADOS. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 23. Consolidado 26,65. Deuda del personal, 00,00. Bonos 74,60. Acciones del Banco de España 153,50. Córdoba.—1871. IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando, 34.

SECCION DE AVISOS.

INTERESANTE.

El establecimiento de los Sres. Sans, situado en la calle de la Esparteria número 10, hoy Topete, que comprende un estenso surtido de géneros del reino y extranjeros, tanto para señoras como para caballeros, se realiza a precios sumamente módicos. 6-3

Arrendamiento. Se hace de las casas calle del Liceo y Azonacas, número 1.º, desde San Juan próximo, donde está situada la confitería del Sr. Castillo y demás portales anejas. Para tratar con su dueño, calle Carreteras, núm. 43. 6-3

Venta. Se vende ó alquila un magnífico piano de cola. En la calle de Carreteras, núm. 37, darán razón. 6-3

Robinson. Zarzuela bufa en tres actos y en prosa, original de D. Rafael García Santesleban, y música del maestro Barbieri. Se acaban de recibir ejemplares en la librería de este periódico. 6-3

Venta. Se vende una mitad de las dos en que ha sido dividida la casa núm. 49, calle de Cedaceros, en el alcazar Viejo. La persona a quien acomode su adquisición podrá entenderse con el Procurador Don Leon Crespo, núm. 4, calle de Maese Luis. 6-3

Arrendamientos de casas cortijos y una huerta.

Desde San Juan 23 de Junio próximo, una casa con agua de pie, buenas habitaciones, calle de la Herperia de Carrera del Puente, núm. 83.

Otra casa principal empapelada, calle de la Cañalera, núm. 42.

Otra casa calle de la Concepcion, número 18.

Otra casa calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 19.

Desde primero de Enero de 1872, el cortijo nombrado de la Culebrilla mayor, término y campiña de Santa Ella, compuesto de 639 fanegas y 3 celemines.

Otro cortijo nombrado del Sotillo, lindante con el anterior y con 150 fanegas de cabida.

Otro cortijo nombrado Villargallegos, el alto, en igual término y campiña, su cabida de 300 fanegas de tierra.

Otro cortijo nombrado Bisco 6 Cordo besillo, en los términos de Baena y Porcuna, con 178 fanegas.

Y por último, desde San Miguel 29 de Setiembre próximo, la huerta nombrada de la Vega de Arrijo, término de Montoro, con 40 fanegas y 3 celemines de cabida.

Para cir proposiciones está autorizado D. Manuel Matilla, que vive en Córdoba calle Masarones, núm. 42, quien podrá informar de las rentas y condiciones de las anteriores fincas. 10-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una cochera en la calle de Diego Leon, esquina a la del Paraíso. En la Conserjería del Casino Industrial podrá tratarse. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 2, calle del Horno del Cristo, acristalada, con agua de pie, jardín, graneros y cuadra. Para tratar, calle de las Cabezas, núm. 3. 6-2

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año en adelante, se hace de la casa núm. 16, Aljillo, Campo de la Verdad, que antes ha sido fabrica de yeso, con dos grandes atarazanas, cuyas dimensiones son de treinta metros de largo por seis y medio de ancho cada una, un granero, en unMahon para 24 reses y otras varias dependencias. Para tratar de su ajuste calle de San Fernando núm. 97. 6-2

Venta. Se hace de dos acciones de la plaza de toros. Para tratar en la Notaría de D. Federico Barroso, Ambrosio de Morales. 6-2

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: una en la calle de Alfayatas de esta ciudad, número 7, y otra en la calle del Potro, hoy de Lucano, núm. 23. Para tratar, con el Procurador don Juan Ángel Ferrer, Morillos, núm. 30. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal con una sala unida al mismo, en la calle de Prim, artes Arco Real, número 11, cuya puerta de entrada se halla en la plazuela de la Sra. Condesa de Hornachuelos. Para tratar en la dicha casa número 11. 6-2

Venta. Se hace de la casa número 7, de la calle del Conde de Gondomar en esta ciudad. En la Secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará. 10-10

La zona fiscal. Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal, precedida de las reglas y ordenanzas sobre la circulación de mercancías en todo el Reino, y de la circular de la Dirección de rentas fijando los generos sugetos a marchio, por Don Jorge Barrett y Clarke. Su precio 12 reales en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Acogidos. Se admiten desde el día de todas clases de ganados en las dehesas de Chozza Redonda y el Maromo, a precios arreglados. Su dueño vive en la calle de la Convalecencia, núm. 2. 6-5

Venta. Se venden dos canarieras para criar, un canario y 4 canarias, de buena casta. Calle de los Deanes, núm. 8. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa calle de la Encarnación, número 42; su dueño vive calle Carreteras, número 27. 6-6

Almoneda. Por ausentar se sus dueños se hace de varios muebles, y entre ellos un estrado, algunos cuadros de lienzo antiguos y ropas, en la calle de los Cidros núm. 19. 6-4

A los estudiantes.

Los alumnos que deseen prepararse en poco tiempo para los exámenes de prueba de curso ó para el grado de Bachiller, pueden comprar los siguientes cuadernos en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34. Latín y Castellano, su precio 5 reales; Geografía, 2'50 id.; Historia universal, 3'50 id.; Historia de España, 4 id.; Retórica y poética, 3 id.; Psicología, lógica y ética, 3 id.; Aritmética y Algebra, 4 id.; Geometría y Trigonometría, 3 id.; Fisiología e higiene, 4 id.; Historia natural, 4 id.; Física y química, 4 rs. Cuantos alumnos se han preparado por estos cuadernos para sus exámenes y grados, tanto en Madrid como en provincias, han hecho unos ejercicios brillantes, por la seguridad y aplomo de las respuestas, y por la claridad y precisión de las doctrinas.

Papel timbrado. En el despacho del "Diario de Córdoba" se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 3 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 16 paginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Ama de leche. Una jóven de 21 años, que vive en la calle de la Imprenta, en la Catedral, casa número 29, desea criar. 6-6

Pastos. Desde el día se venden los del cortijo del Fontanar, término de Santaella. Para tratar en Córdoba, Encarnación 17. 6-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6, calle de San Hipólito, pudiéndose ver de doce á tres de la tarde. Para tratar de su ajuste en la próxima núm. 4, donde vive su dueño.

Interesante. En la calle del Dormitorio núm. 2, se venden portiers negros y de color caoba de lo mejor que hasta el día se ha conocido, á 28 rs.; galerías en buen estado con bellas y mono tallado arriba y escudillos para la cortina, á 125 rs. id. inferiores á 93; id. otras, á 70. Además se hacen toda clase de muebles á precios sumamente baratos. 6-5

Venta. Se venden dos puertas de cristales que podrán verse en la librería de la Publicidad, calle de San Fernando, núm. 27.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

BOURGOGNE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. PICARDIE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. POITOU. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. SAVOIE. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. PROVENÇE. de 5,000 toneladas y 2,500 caballos. LA FRANCE. de 5,000 toneladas y 2,500 caballos.

Salidas de Barcelona el 10, y de Gibraltar el 18, de cada mes.—Travesía en 20 días.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.ª cámara 170 pesos.—2.ª cámara 130 pesos.—3.ª cámara 60 pesos.

También admiten carga á fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con espléndidez en proporción de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporcionan ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separación habrá una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encarga del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con trasbordo en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16. 8-2

A LOS ENFERMOS.

Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros:

Panacea antirrójica, ó remedio fácil, eficaz y económico para curar en breve tiempo la sífilis y toda clase de enfermedades humorales, por antiguas que sean.

Flores preparadas contra el asma ó ahogado, de inmediatos y admirables efectos.

Miletojo Alcalino, planta utilísima contra la piedra y retención de orina.

Polvos de Almezto, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos.

Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones.

Pastillas pectorales, sistema de Frouseau, contra las toses y afecciones de pecho.

Jarabe contra la tisis y fiebres continuas de todas clases.

Polvos dentíficos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles.

Mistura Bromiada, contra el cólera y toda clase de cólicos.

Agua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente.

Pebetes higiénicos recreativos y desinfectantes, contra las microzoarias que producen las pestes y epidemias.

Se expenden en esta ciudad, farmacia de Marin, plazuela de las Tendillas.

Taller y almacén de muebles

DE Rafael Juliá y Vilaplana.

Letrados, 21. Barberos, 2.

Tiene el gusto de participar al público la gran rebaja de precios en los muebles de su fabricacion por las muchas ventajas obtenidas por medio de varias clases de máquinas construidas en su taller, para dicha fabricacion de muebles, construyéndose todos con el mayor gusto, gran solidez y buena perfeccion, como lo tiene acreditado.

Además reúne las grandes ventajas para el arreglo, de recibir directamente de las fábricas de Barcelona y del extranjero las maderas, telas de seda, de estambre y demás artículos indispensables para la construcción de dichos trabajos.

En su consecuencia tiene el gusto de hacer una pequeña indicacion de algunos precios para que por ellos pueda el público juzgar todos los demás.

Batacas vendidas á 180 rs. á 86. Sillas id. á 21 y á 17. Id. rejilla id. á 20 y á 17. Id. id. redondas á 32 y á 25.

Galerías, vendidas á 40 rs. á 28. Juegos portier á 38 y á 27. Asientos para iglesia á 20 y á 17. Banquetas para piano á 85 y á 60.

No siendo posible poder anotar todos los precios, quedan desde hoy puesta en todos los muebles una etiqueta que marca el valor de cada uno.

También reúne grandes colecciones de diseños tomados de las mejores fábricas de Paris, y en particular de los Sres. M. Vignoneau y M. Durand, para la construcción de dichos muebles, con el fin de poner los trabajos con la misma perfeccion que en las naciones extranjeras.

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados, 16.

Advertencia. D. Pablo Miguez, Oculista, hace presente á los señores clientes forasteros que solicitan sus servicios, como contestacion á las cartas que le dirigen, se halla establecido en la calle de S. Alvaro núm. 4.º

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.



Ambrosio de Morales, frente á la puerta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce de radas. Idem en cuñas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lefauchet. Revolvers y cápsulas para los camallos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejias y canales, á precios muy baratos.

JARABE SEDATIVO De cortezas de naranjas amargas CON BROMURO DE POTASIO. Todos los médicos están de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, igualmente para una accion sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya accion reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningun accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazon, de las vias digestivas y respiratorias, en las nevralgias en general y las enfermedades nerviosas de la infancia; á los niños para calmar la agitacion, la insomnias y la tos durante la Dentición. Dep. Córdoba: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín.

Tienda y taller de calderería. Situada en Córdoba en la plazuela de la Almagra números 24 y 26.

DE FRANCISCO AMBROSIO DATOLI.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene un gran surtido de los géneros siguientes, que se despacharán á precio de fábrica.

Calderas de cobre; calderos de hierro, braseros de cobre, de azofar y de varias clases y tamaños; sartenes y perolas de hierro, peroles de cobre y de azofar grandes y chicos para confiteria; ollas y cántaros de cobre de todas clases, ollas de hierro; para para cola, de cobre y azofar, de varios tamaños; chocolateras y jarros de id.; calentadores de cobre y azofar; bandejas y lavavajillas de id. id.; llamadores de metal y de latón; planchas de cobre, hierro y latón; sartenes y calderos de cobre, azofar y enoqueria por docenas, habiendo de todos tamaños, balanzones para plateros y otros para soldar.

También se construyen calderas de hierro y cobre para molinos; alambiques; los de Maria y otros aparatos químicos; beria de cobre para vapor; id. de hierro para estufas y chimeneas; calderas para fabricacion de jabon, sombrereros y cerería, y toda clase de efectos de cocina, para fondas, hospitales y casas particulares. También se construye, por el nuevo y antiguo sistema, calderas y hierro con rebaja de un 25 por 100, y lo que pertenece á dicho ramo á gusto del consumidor.

Todos estos trabajos han merecido la aprobacion de cuantas personas los han experimentado dentro y fuera de la capital.

Pastos. En los sotos y dehesa del cortijo del Carrascal se admiten ganados de todas clases á precios arreglados. Su dueño vive calle del Gran Capitan número 6.